



**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES
REALIZADO POR PERAZA Y COMPAÑÍA AUDITORES, S.L.P.**

A

**ASOCIACIÓN NORTE DE TENERIFE DE
ATENCIÓN A LAS
DROGODEPENDENCIAS**

EJERCICIO: 2021

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los socios de la **ASOCIACIÓN NORTE DE TENERIFE DE ATENCIÓN A LAS DROGODEPENDENCIAS** por encargo de la Presidencia de la Asociación:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de la **ASOCIACIÓN NORTE DE TENERIFE DE ATENCIÓN A LAS DROGODEPENDENCIAS**, (la Entidad o la Asociación), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que el riesgo que se describe a continuación es el riesgo más significativo considerado en la auditoría que se debe comunicar en nuestro informe.

Tal como se indica en la Nota 1 de la memoria adjunta, aproximadamente el 96% de los ingresos de la Asociación proceden de una subvención concedida por la Consejería de Sanidad y otro 3% de otra subvención del Ayuntamiento de Los Realejos. La Orden de Concesión de la primera de ellas establece diversas condiciones que la Asociación debe cumplir para ser beneficiaria, y en particular justificar adecuadamente su empleo. Dado que la incorrecta utilización podría suponer el reintegro de parte de los fondos recibidos o la pérdida de la subvención, que constituye la base para la continuidad de la actividad de la Asociación, hemos considerado esta cuestión como un aspecto más relevante de la auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría como respuesta a este riesgo han consistido, entre otros, en:

- Consideración de la adecuada realización de la actividad y cumplimiento de la finalidad que determinó la concesión de la subvención.
- Comprobación de que la Entidad dispone de una memoria económica abreviada de la subvención, que incluye un estado comprensivo de los gastos incurridos en la realización de la actividad, y que éstos se encuentran reflejados en sus registros contables.
- Comprobar que la Asociación haya presentado en plazo y adecuadamente, justificación ante el órgano concedente del empleo de los fondos recibidos y cumplimiento de los requisitos y condiciones de la subvención.
- Por último, hemos revisado que las notas de la memoria adjunta en las que se informa sobre las subvenciones, incluyen las consideraciones y los desgloses de información que requiere el marco de información financiera aplicable.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre el hecho de que el desarrollo de las actividades de la Asociación depende de la obtención de la subvención otorgada anualmente por la Consejería de Sanidad, que para el año 2022 ya ha sido concedida mediante Orden nº 275 del Consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias de fecha 8 de abril de 2022. Este hecho asegura la continuidad de la Asociación, tal como indica la Nota 19 de la Memoria. Nuestro trabajo de auditoría de cuentas anuales, no ha consistido en revisar la correcta aplicación y justificación de las subvenciones recibidas por la Entidad para el ejercicio auditado o anteriores, y por tanto el presente informe no debe entenderse como el requerido por cualquiera de las normas que pudieran obligar a justificar el empleo de fondos recibidos. Tal como se menciona en la Nota 14, si bien en opinión de la Dirección se ha cumplido con las condiciones asociadas a las subvenciones obtenidas y se encuentran debidamente justificadas, podrían ser objeto de revisión por parte de los organismos concedentes u otros competentes para ello. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

Responsabilidad de los miembros de la junta directiva en relación con las cuentas anuales

Los miembros de la junta directiva son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los miembros de la junta directiva son responsables de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento, excepto si los miembros de la junta directiva tienen intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.



Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo adjunto de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en la página que se adjunta a continuación es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

PERAZA Y COMPAÑÍA AUDITORES, S.L.P. (nº R.O.A.C. S0297)



Manuel R. Peña Díaz (nº R.O.A.C. 7.750)
Santa Cruz de Tenerife a 18 de junio de 2022.

Anexo de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los miembros de la junta directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los miembros de la junta directiva, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Asociación deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los miembros de la junta directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los miembros de la junta directiva de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



**ASOCIACIÓN NORTE DE TENERIFE DE ATENCIÓN A LAS DROGODEPENDENCIAS
(A.N.T.A.D.)**

EJERCICIO 2021

CUENTAS ANUALES DE PYMESFL

ÍNDICE

	<u>Pág:</u>
Componentes de la Junta Directiva.....	3
Cuentas Anuales de PYMESFL:	
Balance de PYMESFL a 31 de diciembre	4
Cuenta de Resultados de PYMESFL a 31 de diciembre	5
Memoria de PYMESFL	6



ASOCIACIÓN NORTE DE TENERIFE DE ATENCIÓN A LAS DROGODEPENDENCIAS (A.N.T.A.D.)

CUENTAS ANUALES DE PYMESFL DEL EJERCICIO 2021

Las Cuentas Anuales comprenden el Balance, la Cuenta de Resultados y la Memoria, todos ellos formulados en el modelo establecido por el Plan Contable aplicable a Pequeñas y Medianas Entidades sin Fines Lucrativos (PYMESFL). Estos documentos forman una unidad y han sido redactados de conformidad con lo previsto en la normativa vigente aplicable a la Asociación.

Los miembros de la Junta Directiva de la Asociación que firman estas Cuentas Anuales son:

<p>PRESIDENTE D. Ángel Baute García</p> 	<p>VICEPRESIDENTE D. Juan Carlos Fernández Molina</p> 
<p>SECRETARIA D^a. Carolina Vanesa Dorta Clemente</p> 	<p>TESORERO D. Carlos Valenciano Sabaté</p> 
<p>VOCAL D^o. Sonia Martín Martínez</p> 	<p>VOCAL D^o. Rosa Lidia González Guerra</p> 

Puerto de La Cruz a 13 de mayo de 2022.

CENTROS COMARCALES DE ATENCION A LAS DROGODEPENDENCIAS DE:

-PUERTO DE LA CRUZ: Agustín de Bethencourt, 17 -Puerto de la Cruz, 38400 -Teléfono: 92238.55.57

-ICOD DE LOS VINOS: Avda. Marítima, sinº. (Casa del Mar) -San Marcos. Icor! de los Vinos. 38420 -Teléfono: 92281.09.62

-LA MATANZA DE ACENTEJO: Avda. Tinguaro, s/n. -La Matanza de Acentejo, 38370 -Teléfono: 92257.77.21

-GRANADILLA DE ABONA: Avda. Fundador Gonzalo González, 60 -Granadilla de Abona, 38611 -Teléfono: 92239.00.91

-LOS REALEJOS: San Isidro. sin -Mercado Municipal- Los Realejos, 38410 -Teléfono: 92235.48.69

COMUNIDAD TERAPEUTICA DE LAS CRUCITAS: Avda. Fundador Gonzalo González, 60 - Granadilla de Abona, 38611 - Teléfono: 922 77.00.51



ASOCIACION NORTE DE TENERIFE
DE ATENCION A LAS DROGODEPENDENCIAS
C.I.F. N.I.F. 2-38310653

ASOCIACIÓN NORTE DE TENERIFE DE ATENCIÓN
A LAS DROGODEPENDENCIAS (ANTAD)
BALANCE DE PYMESFL AL CIERRE DEL EJERCICIO 2021

ACTIVO	NOTAS MEMORIA	2021	2020
A) ACTIVO NO CORRIENTE		2.963,85	3.705,60
I. Inmovilizado intangible.	5	0,00	0,00
III. Inmovilizado material.	5	2.483,85	3.225,60
VI. Inversiones financieras a largo plazo.		480,00	480,00
B) ACTIVO CORRIENTE		112.955,07	86.631,05
II. Existencias.	21	7.611,57	7.563,56
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	9	49.221,62	7.813,75
3. Otros deudores		49.221,62	7.813,75
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	9	56.121,88	71.253,74
TOTAL ACTIVO (A + B)		115.918,92	90.336,65

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS MEMORIA	2021	2020
A) PATRIMONIO NETO		10.674,92	7.261,02
A-1) Fondos propios.	11	9.321,45	5.658,60
II. Reservas.		17.915,74	17.915,74
III. Excedentes de ejercicios anteriores.		-12.257,14	-1.792,04
IV. Excedentes del ejercicio.	3	3.662,85	-10.465,10
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	14	1.353,47	1.602,42
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE		105.244,00	83.075,63
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	10	105.244,00	83.075,63
1. Proveedores.		11.715,17	4.596,31
2. Otros acreedores		93.528,83	78.479,32
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		115.918,92	90.336,65

CENTROS COMARCALES DE ATENCION A LAS DROGODEPENDENCIAS DE:

-PUERTO DE LA CRUZ: Agustín de Bethencourt, 17 -Puerto de la Cruz, 38400 -Teléfono: 92238.55.57

-ICOD DE LOS VINOS: Avda. Marítima, s/n. (Casa del Mar) -San Marcos. Icorf de los Vinos. 38420 -Teléfono: 92281.09.62

-LA MATANZA DE ACENTEJO: Avda. Tinguaro, s/n. -La Matanza de Acentejo, 38370 -Teléfono: 92257.77.21

-GRANADILLA DE ABOÑA: Avda. Fundador Gonzalo González, 60 -Granadilla de Abona, 38611 -Teléfono: 92239.00.91

-LOS REALEJOS: San Isidro, s/n -Mercado Municipal -Los Realejos, 38410 -Teléfono: 92235.48.69

COMUNIDAD TERAPEUTICA DE LAS CRUCITAS: Avda. Fundador Gonzalo González. 60 - Granadilla de Abona. 38611 - Teléfono: 922 77.00.51



**ASOCIACIÓN NORTE DE TENERIFE DE ATENCIÓN
A LAS DROGODEPENDENCIAS (ANTAD)
CUENTA DE RESULTADOS DE PYMESFL
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

	NOTA	(Debe) Haber	
		2021	2020
A) Operaciones Continuas			
1. Ingresos de la actividad propia		1.637.855,15	1.661.747,35
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	14	1.637.855,15	1.661.747,35
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil		9.799,48	3.966,64
6. Aprovisionamientos.	13	-60.166,00	-50.456,69
7. Otros ingresos de la actividad.		218,48	194,01
8. Gastos de personal.	17	-1.230.477,90	-1.267.882,60
9. Otros gastos de la actividad.	13	-349.352,50	-355.071,55
10. Amortización del inmovilizado.		-741,75	-675,53
11. Subv. Donac. y legados de capital traspasados al excedente del ejerc.	14	248,95	289,35
13 bis. Otros resultados.	13	-297,32	641,23
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+6+7+8+9+10+11+13)		7.086,59	-7.247,79
14. Ingresos financieros.		4,80	9,60
15. Gastos financieros.		-3.428,54	-3.226,91
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15)		-3.423,74	-3.217,31
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		3.662,85	-10.465,10
A.4) EXCEDENTE DEL EJ. PROCED. DE OPERAC.CONTINUADAS		3.662,85	-10.465,10
B) Operaciones interrumpidas			
20. Resultado del ejerc. proc.de operac.interrumpidas neto de imptos.		0,00	0,00
B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.4+20)		3.662,85	-10.465,10
C) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
C.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto		0,00	0,00
D) Reclasificación al excedente del ejercicio			
3. Subvenciones recibidas.	14	-248,95	-289,35
D.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (+3)		-248,95	-289,35
E) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (C.1+D.1)		-248,95	-289,35
F) Ajustes por cambio de criterio		0,00	0,00
G) Ajustes por errores		0,00	0,00
H) Variaciones en la dotación fundacioneal o fondo social		0,00	0,00
I) Otras variaciones		0,00	0,00
J) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (B.1+E)		3.413,90	-10.754,45

CENTROS COMARCIALES DE ATENCIÓN A LAS DROGODEPENDENCIAS DE:

-PUERTO DE LA CRUZ: Agustín de Bethencourt, 17 -Puerto de la Cruz, 38400 -Teléfono: 92238.55.57
 -ICOD DE LOS VINOS: Avda. Marítima, s/nº. (Casa del Mar) -San Marcos. Icor' de los Vinos. 38420 -Teléfono: 92281.09.62
 -LA MATANZA DE ACENTEJO: Avda. Tingüaro, s/n. -La Matanza de Acentejo, 38370 -Teléfono: 92257.77.21
 -GRANADILLA DE ABONA: Avda. Fundador Gonzalo González, 60 -Granadilla de Abona, 38611 -Teléfono: 92239.00.91
 -LOS REALEJOS: San Isidro, s/n -Mercado Municipal- Los Realejos, 38410 -Teléfono: 92235.48.69
 COMUNIDAD TERAPEUTICA DE LAS CRUCITAS: Avda. Fundador Gonzalo González, 60 - Granadilla de Abona, 38611 - Teléfono: 922 77.00.51



ASOCIACIÓN NORTE DE TENERIFE
DE ATENCIÓN A LAS DROGODEPENDENCIAS
C.I.F./N.I.F. -0-38310553

ASOCIACIÓN NORTE DE TENERIFE DE ATENCIÓN A LAS DROGODEPENDENCIAS

MEMORIA DE PYMESFL

EJERCICIO 2021

NOTA 1.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La Asociación Norte de Tenerife de Atención a las Drogodependencias (ANTAD), cuyos estatutos y carta fundacional fueron otorgados el 23 de marzo de 1992, se constituyó en Santa Cruz de Tenerife y figura inscrita en el Registro Provincial de Asociaciones con el nº 2418. Se trata de una asociación civil de carácter privado y sin ánimo de lucro, que tiene como objetivo primordial la prevención de las drogodependencias y el tratamiento y reinserción social de todo tipo de pacientes drogodependientes.

Las actividades desarrolladas por la Asociación coinciden con el objeto recogido en sus Estatutos, y se concreta en atención sociosanitaria a drogodependientes en diferentes ubicaciones de Tenerife y La Gomera. Además, actuando de acuerdo con la idea de que la prevención es una tarea de todos los recursos de la Asociación: educativos, sociales, sanitarios, culturales, policiales, etc., desde los centros de la Asociación se colabora atendiendo demandas de formación de profesorado, padres, técnicos municipales etc., ofreciendo información a estos y otros colectivos.

El ámbito de actuación de la Asociación se extiende a la Comunidad Autónoma de Canarias, desarrollando actualmente su labor fundamentalmente en la isla de Tenerife a través de los siguientes centros:

- Cinco Unidades de Atención a las Drogodependencias (UAD): son centros ambulatorios en los que se atiende de manera coordinada a cada paciente, y en general a cualquier persona que acuda solicitando información o asesoramiento en materia de droga.
- Dos Servicios de Farmacia y Laboratorio (SFL): además de preparar y dispensar metadona, realizan funciones de seguimiento farmacoterapéutico de los pacientes, análisis de metabolitos de drogas en orina, control de la medicación de los pacientes residentes en la Comunidad Terapéutica y control del cumplimiento terapéutico de pacientes VIH, TBC y otras patologías de especial seguimiento.
- Una Comunidad Terapéutica: se trata de un recurso residencial, en el que por un tiempo determinado los usuarios se distancian de su entorno inmediato y reciben atención fundamentalmente psicológica con el fin de que adquieran la motivación y herramientas necesarias para enfrentarse con éxito a su problema con las drogas. Además, esto se complementa con una serie de actividades programadas entre las que destaca la reeducación física y la formación.

CENTROS COMARCIALES DE ATENCIÓN A LAS DROGODEPENDENCIAS DE:

-**PUERTO DE LA CRUZ:** Agustín de Bethencourt, 17 -Puerto de la Cruz, 38400 -Teléfono: 92238.55.57

-**ICOD DE LOS VINOS:** Avda. Marítima, sinº. (Casa del Mar) -San Marcos. Icor! de los Vinos. 38420 -Teléfono: 92281.09.62

-**LA MATANZA DE ACENTEJO:** Avda. Tinguaro, s/n. -La Matanza de Acentejo, 38370 -Teléfono: 92257.77,21

-**GRANADILLA DE ABONA:** Avda. Fundador Gonzalo González, 60 -Granadilla de Abona, 38611 -Teléfono: 92239.00.91

-**LOS REALEJOS:** San Isidro. sin -Mercado Municipal- Los Realejos, 38410 -Teléfono: 92235.48.69

COMUNIDAD TERAPÉUTICA DE LAS CRUCITAS: Avda. Fundador Gonzalo González, 60 - Granadilla de Abona, 38611 - Teléfono: 922 77.00.51



ASOCIACION NORTE DE TENERIFE
DE ATENCION A LAS DROGODEPENDENCIAS
C.I.F./N.I.F. -0-38310553

- A la isla de la Gomera, se traslada una psicóloga que pasa consulta en dicha isla junto con una psiquiatra perteneciente al Servicio Canario de Salud.

Su domicilio social se encuentra establecido en Calle Agustín de Bethencourt 17, del término municipal de Puerto de la Cruz, Santa Cruz de Tenerife.

La Asociación recibe anualmente una subvención de la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias para el desarrollo de sus actividades, la cual constituye aproximadamente el 95,60% de su presupuesto anual de ingresos cada año, y otra subvención del Ayuntamiento de Los Realejos que supone un 3,15%. Por tanto, el funcionamiento de la Entidad depende de la percepción de estos importes (Notas 14 y 19).

La moneda funcional con la que opera la Asociación es el euro. Para la formulación de los estados financieros se han seguido los criterios establecidos en el Plan de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Entidades Sin Fines Lucrativos (PYMESFL), tal y como figuran en el Nota 4 siguiente sobre Normas de Registro y Valoración.

NOTA 2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1) Imagen fiel:

Las Cuentas Anuales han sido formuladas por la Junta Directiva a partir de los registros contables de la Asociación a 31 de diciembre de 2021. La Ley canaria de asociaciones (Ley 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación) y el reglamento que la desarrolla (Decreto 12/2007, de 5 de febrero) disponen la obligatoriedad de llevar una contabilidad y formular cuentas anuales que muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación. Asimismo, el artículo 44 de los Estatutos de **ANTAD** (modificado por acuerdo de la Asamblea de 19 de junio de 2015), establece que las cuentas anuales serán formuladas aplicando el marco conceptual, normas de registro y valoración, así como normas de elaboración y modelos recogidos en la Resolución de 26 de marzo de 2013 del ICAC, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Entidades sin Fines Lucrativos (PYMESFL) (modificado por el R.D 602/2016 de 2 de diciembre), así como el resto de disposiciones legales vigentes que le fueran aplicables en materia contable.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable. Tampoco se ha considerado necesario incluir informaciones complementarias para mostrar la imagen fiel.

CENTROS COMARCALES DE ATENCION A LAS DROGODEPENDENCIAS DE:

-**PUERTO DE LA CRUZ:** Agustín de Bethencourt, 17 -Puerto de la Cruz, 38400 -Teléfono: 92238.55.57

-**ICOD DE LOS VINOS:** Avda. Marítima, sin°. (Casa del Mar) -San Marcos. Icor! de los Vinos. 38420 -Teléfono: 92281.09.62

-**LA MATANZA DE ACENTEJO:** Avda. Tinguaro, s/n. -La Matanza de Acentejo, 38370 -Teléfono: 92257.77.21

-**GRANADILLA DE ABONA:** Avda. Fundador Gonzalo González, 60 -Granadilla de Abona, 38611 -Teléfono: 92239.00.91

-**LOS REALEJOS:** San Isidro. sin -Mercado Municipal- Los Realejos, 38410 -Teléfono: 92235.48.69

COMUNIDAD TERAPEUTICA DE LAS CRUCITAS: Avda. Fundador Gonzalo González, 60 - Granadilla de Abona, 38611 - Teléfono: 922 77.00.51



ASOCIACION NORTE DE TENERIFE
DE ATENCION A LAS DROGODEPENDENCIAS
C.I.F./N.I.F. -0-38310553

2) Principios contables no obligatorios aplicados.

No se ha aplicado ningún principio contable no obligatorio.

3) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

La Asociación ha elaborado sus Cuentas Anuales bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que existan cambios significativos en las estimaciones contables, ni ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las presentes cuentas anuales se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Entidad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles (Nota 5).
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de Resultados futuras.

4) Comparación de la información:

La Asociación presenta sus Cuentas Anuales según la estructura establecida por La Resolución de 26 de marzo de 2013 del ICAC, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de PYMESFL, presentando cifras comparativas del ejercicio anterior y adaptando convenientemente tales importes en caso necesario, a efectos de su presentación en el ejercicio corriente, con objeto de facilitar la comparación y dar cumplimiento a lo establecido en la normativa mercantil, sin que con ello en su caso se haya alterado el patrimonio neto de la Asociación ni los resultados del ejercicio anual terminado en la fecha de cierre del ejercicio anterior.

5) Elementos recogidos en varias partidas:

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del Balance.

CENTROS COMARCALES DE ATENCION A LAS DROGODEPENDENCIAS DE:

-**PUERTO DE LA CRUZ:** Agustín de Bethencourt, 17 -Puerto de la Cruz, 38400 -Teléfono: 92238.55.57

-**ICOD DE LOS VINOS:** Avda. Marítima, sinº. (Casa del Mar) -San Marcos. Icor! de los Vinos. 38420 -Teléfono: 92281.09.62

-**LA MATANZA DE ACENTEJO:** Avda. Tinguaro, s/n. -La Matanza de Acentejo, 38370 -Teléfono: 92257.77.21

-**GRANADILLA DE ABONA:** Avda. Fundador Gonzalo González, 60 -Granadilla de Abona, 38611 -Teléfono: 92239.00.91

-**LOS REALEJOS:** San Isidro. sin -Mercado Municipal- Los Realejos, 38410 -Teléfono: 92235.48.69

COMUNIDAD TERAPEUTICA DE LAS CRUCITAS: Avda. Fundador Gonzalo González, 60 - Granadilla de Abona, 38611 - Teléfono: 922 77.00.51



ASOCIACION NORTE DE TENERIFE
DE ATENCION A LAS DROGODEPENDENCIAS
C.I.F./N.I.F. -0-38310553

6) Cambios en criterios contables:

No se han realizado durante el ejercicio, ajustes a las Cuentas Anuales por cambios de criterios contables.

7) Corrección de errores:

Las Cuentas Anuales del presente ejercicio no incluyen correcciones de errores.

8) Importancia relativa:

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros y otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad de Entidades sin fines Lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del presente ejercicio.

NOTA 3.- EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La Asociación ha obtenido como resultado del ejercicio un excedente positivo de 3.662,85 €. Se propondrá la aprobación de tal resultado y la siguiente aplicación del excedente:

BASE DE REPARTO:	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
Excedente del Ejercicio	3.662,85	-10.465,10
APLICACIÓN:	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
A Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	3.662,85	0,00
A Resultados negativos	0,00	-10.465,10
TOTAL	3.662,85	-10.465,10

NOTA 4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los criterios contables de registro y valoración que se han aplicado para las diferentes partidas son los siguientes:

1. Inmovilizado Intangible:

- a. El Inmovilizado Intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Después del reconocimiento inicial, se valora por su coste menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

CENTROS COMARCALES DE ATENCION A LAS DROGODEPENDENCIAS DE:

-**PUERTO DE LA CRUZ:** Agustín de Bethencourt, 17 -Puerto de la Cruz, 38400 -Teléfono: 92238.55.57

-**ICOD DE LOS VINOS:** Avda. Marítima, sin?. (Casa del Mar) -San Marcos. Icor! de los Vinos. 38420 -Teléfono: 92281.09.62

-**LA MATANZA DE ACENTEJO:** Avda. Tinguaro, s/n. -La Matanza de Acentejo, 38370 -Teléfono: 92257.77.21

-**GRANADILLA DE ABONA:** Avda. Fundador Gonzalo González, 60 -Granadilla de Abona, 38611 -Teléfono: 92239.00.91

-**LOS REALEJOS:** San Isidro. sin -Mercado Municipal- Los Realejos, 38410 -Teléfono: 92235.48.69

COMUNIDAD TERAPEUTICA DE LAS CRUCITAS: Avda. Fundador Gonzalo González, 60 - Granadilla de Abona, 38611 - Teléfono: 922 77.00.51



ASOCIACION NORTE DE TENERIFE
DE ATENCION A LAS DROGODEPENDENCIAS
C.I.F./N.I.F. -0-38310553

b. Las dotaciones anuales a la amortización se aplican de manera sistemática desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, y se calculan por el método lineal en función de la vida útil prevista para los diferentes inmovilizados, estimando un valor residual nulo, en función de los años de vida útil o coeficientes que se detallan en la Nota 5.

2. Inmovilizado Material:

a. Los bienes comprendidos en el Inmovilizado Material se encuentran valorados por su precio de adquisición, menos la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas. El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento. En el caso de inmovilizados que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluirán en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado material y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, fabricación o construcción.

b. La entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

c. El valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos, por lo que no se han registrado pérdidas por deterioros.

d. Las dotaciones anuales a la amortización se aplican de manera sistemática y se calculan por el método lineal en función de la vida útil estimada de los diferentes inmovilizados, comenzando a aplicarla desde el mes siguiente al de su puesta en funcionamiento.

e. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

f. Los cambios que, en su caso, pudieran originarse en el valor residual, la vida útil y el método de amortización de algún inmovilizado, se contabilizan como cambios en las estimaciones contables, salvo que se trate de un error.

CENTROS COMARCALES DE ATENCION A LAS DROGODEPENDENCIAS DE:

-**PUERTO DE LA CRUZ:** Agustín de Bethencourt, 17 -Puerto de la Cruz. 38400 -Teléfono: 92238.55.57

-**ICOD DE LOS VINOS:** Avda. Marítima, sinº. (Casa del Mar) -San Marcos. Icor! de los Vinos. 38420 -Teléfono: 92281.09.62

-**LA MATANZA DE ACENTEJO:** Avda. Tinguaro, s/n. -La Matanza de Acentejo, 38370 -Teléfono: 92257.77.21

-**GRANADILLA DE ABONA:** Avda. Fundador Gonzalo González, 60 -Granadilla de Abona, 38611 -Teléfono: 92239.00.91

-**LOS REALEJOS:** San Isidro. sin -Mercado Municipal- Los Realejos, 38410 -Teléfono: 92235.48.69

COMUNIDAD TERAPEUTICA DE LAS CRUCITAS: Avda. Fundador Gonzalo González, 60 - Granadilla de Abona, 38611 - Teléfono: 922 77.00.51



3. Inversiones Inmobiliarias:

La Asociación no presenta bienes en Balance por Inversiones Inmobiliarias.

4. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico:

La Asociación no dispone de bienes del Patrimonio Histórico.

5. Arrendamientos:

La Asociación no tiene contratado arrendamientos financieros ni otras operaciones de naturaleza similar.

6. Permutas:

La Asociación no ha registrado durante el ejercicio ni presenta en su balance, bienes derivados de operaciones de permuta.

7. Activos financieros y pasivos financieros:

La Asociación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad. Se consideran, por tanto, instrumentos financieros, los siguientes.

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios.
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes.
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés.
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio.
- Derivados con valoración favorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo.
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios.

CENTROS COMARCALES DE ATENCION A LAS DROGODEPENDENCIAS DE:

-**PUERTO DE LA CRUZ:** Agustín de Bethencourt, 17 -Puerto de la Cruz, 38400 -Teléfono: 92238.55.57

-**ICOD DE LOS VINOS:** Avda. Marítima, sinº. (Casa del Mar) -San Marcos. Icor! de los Vinos. 38420 -Teléfono: 92281.09.62

-**LA MATANZA DE ACENTEJO:** Avda. Tinguaro, s/n. -La Matanza de Acentejo, 38370 -Teléfono: 92257.77.21

-**GRANADILLA DE ABONA:** Avda. Fundador Gonzalo González, 60 -Granadilla de Abona, 38611 -Teléfono: 92239.00.91

-**LOS REALEJOS:** San Isidro. sin -Mercado Municipal- Los Realejos, 38410 -Teléfono: 92235.48.69

COMUNIDAD TERAPEUTICA DE LAS CRUCITAS: Avda. Fundador Gonzalo González, 60 - Granadilla de Abona, 38611 - Teléfono: 922 77.00.51

ASOCIACION NORTE DE TENERIFE
DE ATENCION A LAS DROGODEPENDENCIAS
C.I.F./N.I.F. -0-38310553

- Deudas con entidades de crédito.
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés.
- Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo.
- Deudas con características especiales.
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

Los criterios de registro y valoración para los instrumentos con los que normalmente trabaja la entidad son los siguientes:

- Efectivo y otros medios líquidos equivalentes: bajo este epígrafe del Balance de Situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.
- Los préstamos obtenidos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la Cuenta de Resultados según el criterio del devengo utilizando el método del tipo de interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.
- Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

8. Créditos y débitos por la actividad propia:

Sin contenido.

9. Existencias:

Las existencias se valoran a su precio de adquisición que incluye en su caso los gastos ocasionados hasta su ubicación en las dependencias de la Entidad. Dado que se trata de artículos cuyas entradas son identificables al cierre del ejercicio, no se aplican métodos clásicos para su valoración, sino el precio individual de las adquisiciones (nota 21).

CENTROS COMARCIALES DE ATENCION A LAS DROGODEPENDENCIAS DE:

-**PUERTO DE LA CRUZ:** Agustín de Bethencourt, 17 -Puerto de la Cruz, 38400 -Teléfono: 92238.55.57

-**ICOD DE LOS VINOS:** Avda. Marítima, sin°. (Casa del Mar) -San Marcos. Icor! de los Vinos. 38420 -Teléfono: 92281.09.62

-**LA MATANZA DE ACENTEJO:** Avda. Tinguaro, s/n. -La Matanza de Acentejo, 38370 -Teléfono: 92257.77.21

-**GRANADILLA DE ABONA:** Avda. Fundador Gonzalo González, 60 -Granadilla de Abona, 38611 -Teléfono: 92239.00.91

-**LOS REALEJOS:** San Isidro. sin -Mercado Municipal- Los Realejos, 38410 -Teléfono: 92235.48.69

COMUNIDAD TERAPEUTICA DE LAS CRUCITAS: Avda. Fundador Gonzalo González, 60 - Granadilla de Abona, 38611 - Teléfono: 922 77.00.51



10. Transacciones en moneda extranjera:

La Asociación no realiza transacciones en moneda extranjera, por lo que no se producen diferencias de cambio.

11. Impuesto sobre beneficios:

a) Se calcula en función del resultado del ejercicio, considerándose las diferencias existentes entre el resultado contable y el resultado fiscal. El gasto (o ingreso en su caso) por impuesto sobre beneficios del ejercicio se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido.

b) El gasto por impuesto corriente se determinará aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y si procediera minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio, reconociendo en su caso pasivos y activos por impuesto corriente después de cancelar las retenciones y pagos a cuenta.

c) ANTAD es una entidad parcialmente exenta de tributación, de acuerdo a lo establecido en el art.9.2 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, que a su vez remite al art. 109 y siguientes, así como al título II de la ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, por lo que la base imponible del Impuesto sobre Sociedades ha sido determinada de conformidad con lo establecido en esta normativa, quedando exentas del Impuesto sobre Sociedades, entre otras, todas las rentas obtenidas por la Asociación en el ejercicio de su actividad.

12. Ingresos y gastos:

a) Se han seguido los criterios generales para el reconocimiento de los ingresos y gastos, de forma que el reconocimiento de un ingreso tiene lugar como consecuencia de un incremento de los recursos de la entidad, mientras que el reconocimiento de un gasto tiene lugar como consecuencia de una disminución de los recursos de la entidad, y siempre que en ambos casos sus respectivas cuantías puedan valorarse o estimarse con fiabilidad.

b) Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. No obstante, la Asociación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

CENTROS COMARCALES DE ATENCION A LAS DROGODEPENDENCIAS DE:

-PUERTO DE LA CRUZ: Agustín de Bethencourt, 17 -Puerto de la Cruz, 38400 -Teléfono: 92238.55.57

-ICOD DE LOS VINOS: Avda. Marítima, s/n. (Casa del Mar) -San Marcos. Icor! de los Vinos. 38420 -Teléfono: 92281.09.62

-LA MATANZA DE ACENTEJO: Avda. Tinguaro, s/n. -La Matanza de Acentejo, 38370 -Teléfono: 92257.77.21

-GRANADILLA DE ABONA: Avda. Fundador Gonzalo González, 60 -Granadilla de Abona, 38611 -Teléfono: 92239.00.91

-LOS REALEJOS: San Isidro. sin -Mercado Municipal- Los Realejos, 38410 -Teléfono: 92235.48.69

COMUNIDAD TERAPEUTICA DE LAS CRUCITAS: Avda. Fundador Gonzalo González, 60 - Granadilla de Abona, 38611 - Teléfono: 922 77.00.51



c) No existe gastos de imputación plurianual, por lo que la entidad no aplica criterios de imputación temporal de los mismos.

13. Provisiones y contingencias:

La Asociación no ha registrado provisiones ni contingencias en sus Cuentas Anuales.

14. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal:

Los gastos de personal corresponden a servicios prestados por empleados, a los que se ha satisfecho la remuneración correspondiente después de deducir las retenciones y cotizaciones sociales legalmente establecidas. No existen por tanto retribuciones a largo plazo como pensiones, prestaciones por jubilación o retiro, o compensaciones económicas con carácter diferido.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

15. Subvenciones, donaciones y legados:

- a) Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido y al haberse obtenido para adquirir activos del inmovilizado material, se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en cada periodo para los citados elementos. En cuanto a las subvenciones obtenidas para financiar los gastos de explotación del ejercicio, se imputan en su totalidad como ingresos del propio ejercicio, puesto que son concedidas para atender los gastos corrientes del año.
- b) Las subvenciones de capital no se muestran netas del efecto impositivo, dada la nula tributación en la práctica de la entidad, por lo que se considera que no existen diferencias temporarias imponibles por este concepto. Por tanto no se ha deducido de la cuenta de Subvenciones de Capital importe alguno que figure como Pasivos por Impuesto Diferido.
- c) Cesiones recibidas de activos no monetarios sin contraprestación: Tal como se expone en las Notas 5 y 13 de esta memoria, la Asociación desarrolla sus actividades en diversos inmuebles que le han sido cedidos. En relación al derecho de la cesión de uso de los mismos, y dado que se trata de cesiones por un periodo indefinido reservándose el cedente la facultad de revocarla al cierre de cada ejercicio, la Asociación contabiliza

CENTROS COMARCALES DE ATENCION A LAS DROGODEPENDENCIAS DE:

-PUERTO DE LA CRUZ: Agustín de Bethencourt, 17 -Puerto de la Cruz, 38400 -Teléfono: 92238.55.57

-ICOD DE LOS VINOS: Avda. Marítima, sinº. (Casa del Mar) -San Marcos. Icor! de los Vinos. 38420 -Teléfono: 92281.09.62

-LA MATANZA DE ACENTEJO: Avda. Tinguaro, s/n. -La Matanza de Acentejo, 38370 -Teléfono: 92257.77.21

-GRANADILLA DE ABONA: Avda. Fundador Gonzalo González, 60 -Granadilla de Abona, 38611 -Teléfono: 92239.00.91

-LOS REALEJOS: San Isidro. sin -Mercado Municipal- Los Realejos, 38410 -Teléfono: 92235.48.69

COMUNIDAD TERAPEUTICA DE LAS CRUCITAS: Avda. Fundador Gonzalo González, 60 - Granadilla de Abona, 38611 - Teléfono: 922 77.00.51

ASOCIACION NORTE DE TENERIFE
DE ATENCION A LAS DROGODEPENDENCIAS
C.I.F./N.I.F. -0-38310553

la mejor estimación del derecho cedido como un gasto de explotación y un ingreso (subvención imputada al excedente del ejercicio) en la Cuenta de Resultados.

16. Negocios conjuntos:

La Asociación no participa en ninguna actividad económica controlada conjuntamente por dos o más personas físicas o jurídicas.

17. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas:

La Asociación no ha registrado operaciones entre partes vinculadas.

NOTA 5.- INMOVILIZADO MATERIAL E INTANGIBLE

En la Nota 1 de la Memoria se comenta que la Asociación desarrolla sus actividades en diversos centros de atención, cuyos inmuebles han sido cedidos por los respectivos Ayuntamientos donde se ubican tales centros (ver detalle en nota 13). Dado que no se dispone de documento actualizado e indicativo del ámbito temporal de todas las cesiones, no se ha contabilizado inmovilizado intangible alguno por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido, sino que se recoge en la Cuenta de Resultados de cada ejercicio el respectivo canon, e ingresos por subvención a la explotación correspondientes, tal como se expone en la Nota 13.

Los inmovilizados recogidos en esta rúbrica se amortizan linealmente aplicando los siguientes coeficientes:

TIPO DE ACTIVO	%
Aplicaciones informáticas	25%
Maquinaria	10%
Otras instalaciones	12%
Mobiliario	8% y 10%
Equipos para proceso de información	25%
Elementos de transporte	16%
Otro Inmovilizado	10% y 15%

Inmovilizado Intangible:

El movimiento durante el ejercicio de las partidas que componen este epígrafe y sus correspondientes amortizaciones acumuladas, han sido los siguientes:

EJERCICIO ACTUAL	SALDO INICIAL	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	SALDO FINAL
Aplicaciones Informáticas	11.092,98	0,00	0,00	0,00	11.092,98
(-)A.A. Aplicaciones Informáticas	-11.092,98	0,00	0,00	0,00	-11.092,98
APLICACIONES INFORMÁTICAS NETO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

CENTROS COMARCALES DE ATENCION A LAS DROGODEPENDENCIAS DE:

-PUERTO DE LA CRUZ: Agustín de Bethencourt, 17 -Puerto de la Cruz, 38400 -Teléfono: 92238.55.57

-ICOD DE LOS VINOS: Avda. Marítima, sinº. (Casa del Mar) -San Marcos. Icor! de los Vinos. 38420 -Teléfono: 92281.09.62

-LA MATANZA DE ACENTEJO: Avda. Tinguaro, s/n. -La Matanza de Acentejo, 38370 -Teléfono: 92257.77,21

-GRANADILLA DE ABONA: Avda. Fundador Gonzalo González, 60 -Granadilla de Abona, 38611 -Teléfono: 92239.00.91

-LOS REALEJOS: San Isidro. sin -Mercado Municipal- Los Realejos, 38410 -Teléfono: 92235.48.69

COMUNIDAD TERAPEUTICA DE LAS CRUCITAS: Avda. Fundador Gonzalo González, 60 - Granadilla de Abona, 38611 - Teléfono: 922 77.00.51

El movimiento durante el ejercicio anterior de las partidas que componen este epígrafe y sus correspondientes amortizaciones acumuladas, fue el siguiente:

EJERCICIO ANTERIOR	SALDO INICIAL	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	SALDO FINAL
Aplicaciones Informáticas	11.092,98	0,00	0,00	0,00	11.092,98
(-)A.A. Aplicaciones Informáticas	-11.092,98	0,00	0,00	0,00	-11.092,98
APLICACIONES INFORMÁTICAS NETO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Existen bienes totalmente amortizados que se encuentran registrados por los importes que se indican a continuación:

TIPO DE ACTIVOS	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
Aplicaciones Informáticas	11.092,98	11.092,98
TOTAL	11.092,98	11.092,98

Inmovilizado Material:

El movimiento durante el ejercicio de las partidas que componen este epígrafe y sus correspondientes amortizaciones acumuladas, han sido los siguientes:

CONCEPTO	SALDO INICIAL	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	SALDO FINAL
Inst. Técnicas y Otro Inmovilizado Material	160.448,11	0,00	0,00	0,00	160.448,11
(-)A.A. Inst. Técnicas y Otro Inmovilizado Material	-157.222,51	-741,75	0,00	0,00	-157.222,51
INSTAL.TÉC. Y OTRO INMOV.MAT. NETO	3.225,60	-741,75	0,0	0,0	2.483,85

El movimiento durante el ejercicio anterior de las partidas que componen este epígrafe y sus correspondientes amortizaciones acumuladas, fue el siguiente:

CONCEPTO	SALDO INICIAL	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	SALDO FINAL
Inst. Técnicas y Otro Inmovilizado Material	159.984,82	463,29	0,00	0,00	160.448,11
(-)A.A. Inst. Técnicas y Otro Inmovilizado Material	-156.546,98	-675,53	0,00	0,00	-157.222,51
INSTAL.TÉC. Y OTRO INMOV.MAT. NETO	3.437,84	-212,24	0,0	0,0	3.225,60

La totalidad de los inmovilizados que se indican en el cuadro anterior, han sido financiados con diversas subvenciones, concedidas a lo largo de los años de funcionamiento de la Asociación, cuyo detalle se muestra en la Nota 14.

Existen bienes totalmente amortizados que se encuentran registrados por los importes que se indican a continuación:

CENTROS COMARCALES DE ATENCION A LAS DROGODEPENDENCIAS DE:

-**PUERTO DE LA CRUZ:** Agustín de Bethencourt, 17 -Puerto de la Cruz, 38400 -Teléfono: 92238.55.57

-**ICOD DE LOS VINOS:** Avda. Marítima, sin°. (Casa del Mar) -San Marcos. Icor! de los Vinos. 38420 -Teléfono: 92281.09.62

-**LA MATANZA DE ACENTEJO:** Avda. Tinguaro, s/n. -La Matanza de Acentejo, 38370 -Teléfono: 92257.77.21

-**GRANADILLA DE ABONA:** Avda. Fundador Gonzalo González, 60 -Granadilla de Abona, 38611 -Teléfono: 92239.00.91

-**LOS REALEJOS:** San Isidro. sin -Mercado Municipal- Los Realejos, 38410 -Teléfono: 92235.48.69

COMUNIDAD TERAPEUTICA DE LAS CRUCITAS: Avda. Fundador Gonzalo González, 60 - Granadilla de Abona, 38611 - Teléfono: 922 77.00.51

TIPO DE ACTIVO	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
MAQUINARIA	7.505,16	7.505,16
OTRAS INSTALACIONES	23.930,64	23.930,64
MOBILIARIO	42.552,08	41.878,70
EQUIPOS PROCESOS INFORMACIÓN	22.383,32	22.383,32
OTRO INMOVILIZADO	57.130,10	57.130,10
TOTAL	153.501,30	152.827,92

NOTA 6.- BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO

Sin contenido.

NOTA 7.- ACTIVOS FINANCIEROS

Los instrumentos financieros que posee la entidad al cierre del ejercicio se agrupan en los siguientes epígrafes del Balance:

ACTIVOS FINANCIEROS	SALDO ACTUAL	SALDO ANTERIOR
A.VI Inversiones financieras a largo plazo	480,00	480,00
B.IV Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.064,65	3.151,62
B.VII Periodificaciones a corto plazo	0,00	0,00
B.VIII Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	56.121,88	71.253,74
TOTAL	57.666,53	74.885,36

De acuerdo con la respuesta publicada por el ICAC a una consulta sobre calificación de los saldos como instrumentos financieros, los créditos y débitos que la Entidad mantiene con la Administración Pública, no se reflejan en este apartado.

El epígrafe de "Inversiones Financieras a largo plazo" del balance recoge el coste de adquisición de participaciones en la entidad financiera Cajasieta.

Riesgo financiero:

De la comparación del activo y pasivo corrientes que figuran en balance, resulta que ANTADE presenta al cierre del ejercicio un Fondo de Maniobra positivo por importe de 7.711,07 € (3.555,42 €, en el ejercicio anterior). Esta circunstancia, unida al saldo disponible en banco, es indicativo, de que en principio la entidad, para el año 2022, será capaz de atender a sus compromisos de pago en el corto plazo, siempre que por otra parte se cobre sin retrasos, la subvención correspondiente del ejercicio 2022.

CENTROS COMARCALES DE ATENCION A LAS DROGODEPENDENCIAS DE:

-PUERTO DE LA CRUZ: Agustín de Bethencourt, 17 -Puerto de la Cruz, 38400 -Teléfono: 92238.55.57

-ICOD DE LOS VINOS: Avda. Marítima, sinº. (Casa del Mar) -San Marcos. Icor! de los Vinos. 38420 -Teléfono: 92281.09.62

-LA MATANZA DE ACENTEJO: Avda. Tinguaro, s/n. -La Matanza de Acentejo, 38370 -Teléfono: 92257.77.21

-GRANADILLA DE ABONA: Avda. Fundador Gonzalo González, 60 -Granadilla de Abona, 38611 -Teléfono: 92239.00.91

-LOS REALEJOS: San Isidro. sin -Mercado Municipal- Los Realejos, 38410 -Teléfono: 92235.48.69

COMUNIDAD TERAPEUTICA DE LAS CRUCITAS: Avda. Fundador Gonzalo González, 60 - Granadilla de Abona, 38611 - Teléfono: 922 77.00.51

NOTA 8.- PASIVOS FINANCIEROS

Los instrumentos financieros que posee la entidad al cierre del ejercicio se agrupan en los siguientes epígrafes del Balance:

PASIVOS FINANCIEROS	SALDO ACTUAL	SALDO ANTERIOR
C.V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	41.932,05	16.048,68
TOTAL	41.932,05	16.048,68

De acuerdo con la respuesta publicada por el ICAC a una consulta sobre calificación de los saldos como instrumentos financieros, los créditos y débitos que la Entidad mantiene con la Administración Pública, no se reflejan en este apartado.

La Asociación dispone de una póliza de crédito cuyo límite e información al cierre del ejercicio es la siguiente:

Concepto	EJERCICIO ACTUAL				EJERCICIO ANTERIOR			
	Límite concedido	Dispuesto al cierre	Intereses	Fecha vencimiento	Límite concedido	Dispuesto al cierre	Intereses	Fecha vencimiento
Póliza 1	320.000,00	0,00	3.275,54	01/11/2022	320.000,00	0,00	3.190,91	01/11/2021

NOTA 9.- USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Sin contenido.

NOTA 10.- BENEFICIARIOS- ACREEDORES

Sin contenido.

NOTA 11.- FONDOS PROPIOS

ANTAD carece de aportación inicial, por lo que el saldo positivo de 9.321,45 € (5.658,60 € en el ejercicio anterior), que refleja esta partida, está compuesto por los resultados positivos obtenidos en los ejercicios anteriores, que se acumulan en Reservas y por el resultado al cierre de este ejercicio. El detalle de tales excedentes y reservas es el siguiente:

CENTROS COMARCALES DE ATENCION A LAS DROGODEPENDENCIAS DE:

-**PUERTO DE LA CRUZ:** Agustín de Bethencourt, 17 -Puerto de la Cruz, 38400 -Teléfono: 92238.55.57

-**ICOD DE LOS VINOS:** Avda. Marítima, sinº. (Casa del Mar) -San Marcos. Icor! de los Vinos. 38420 -Teléfono: 92281.09.62

-**LA MATANZA DE ACENTEJO:** Avda. Tinguaro, s/n. -La Matanza de Acentejo, 38370 -Teléfono: 92257.77.21

-**GRANADILLA DE ABONA:** Avda. Fundador Gonzalo González, 60 -Granadilla de Abona, 38611 -Teléfono: 92239.00.91

-**LOS REALEJOS:** San Isidro. sin -Mercado Municipal- Los Realejos, 38410 -Teléfono: 92235.48.69

COMUNIDAD TERAPEUTICA DE LAS CRUCITAS: Avda. Fundador Gonzalo González, 60 - Granadilla de Abona, 38611 - Teléfono: 922 77.00.51

FECHA	CONCEPTO	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
31/12/2012	EXCEDENTES DEL EJERCICIO 2012 (PARTE NO COMPENSADA CON RTDOS.NEGATIVOS)	7.526,92	7.526,92
31/12/2013	EXCEDENTES DEL EJERCICIO 2013	2.298,69	2.298,69
31/12/2017	REGULARIZACIÓN SALDO ACREEDOR	5.653,75	5.653,75
31/12/2019	REGULARIZACIÓN SALDO ACREEDOR	2.436,38	2.436,38
	TOTAL OTRAS RESERVAS	17.915,74	17.915,74
31/12/2017	EXCEDENTES DEL EJERCICIO 2017 (PARTE PENDIENTE DE COMPENSAR)	-1.792,04	-1.792,04
31/12/2020	EXCEDENTES DEL EJERCICIO 2020	-10.465,10	-10.465,10
31/12/2021	EXCEDENTES DEL EJERCICIO	3.662,85	0,00
	TOTAL FONDOS PROPIOS	9.321,45	5.658,60

NOTA 12.- SITUACIÓN FISCAL

La conciliación entre el beneficio contable, antes de impuestos y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, así como los cálculos en relación al Impuesto son los siguientes:

	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
Rtdo. Contable del Ejercicio (Excedente)	3.662,85	-10.465,10
Diferencias Permanentes:	0,00	0,00
+ Aumento por gastos actividad	1.644.464,01	1.677.313,28
- Disminución por ingresos actividad	-1.648.126,86	-1.666.848,18
Base Imponible (Rtdo. Fiscal)	0,00	0,00
Cuota 10%	0,00	0,00
Impuesto sobre Beneficios	0,00	0,00

Tal como se comenta en la Nota 4.11 c), AN.T.A.D. es una entidad parcialmente exenta de tributación.

La Asociación tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto por los últimos ejercicios no prescritos. Las declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible de interpretaciones, los miembros de la Junta Directiva estiman que cualquier pasivo fiscal que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendría un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

NOTA 13.- INGRESOS Y GASTOS

La partida "Aprovisionamientos" de la Cuenta de Resultados se desglosa de la siguiente forma:

CENTROS COMARCALES DE ATENCION A LAS DROGODEPENDENCIAS DE:

-PUERTO DE LA CRUZ: Agustín de Bethencourt, 17 -Puerto de la Cruz, 38400 -Teléfono: 92238.55.57

-ICOD DE LOS VINOS: Avda. Marítima, s/n. (Casa del Mar) -San Marcos. Icor! de los Vinos. 38420 -Teléfono: 92281.09.62

-LA MATANZA DE ACENTEJO: Avda. Tinguaro, s/n. -La Matanza de Acentejo, 38370 -Teléfono: 92257.77.21

-GRANADILLA DE ABONA: Avda. Fundador Gonzalo González, 60 -Granadilla de Abona, 38611 -Teléfono: 92239.00.91

-LOS REALEJOS: San Isidro. sin -Mercado Municipal- Los Realejos, 38410 -Teléfono: 92235.48.69

COMUNIDAD TERAPEUTICA DE LAS CRUCITAS: Avda. Fundador Gonzalo González, 60 - Granadilla de Abona, 38611 - Teléfono: 922 77.00.51

ASOCIACION NORTE DE TENERIFE
DE ATENCION A LAS DROGODEPENDENCIAS
C.I.F./N.I.F. -0-38310553

CONCEPTO	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
COMPRAS NETAS	60.214,01	52.229,92
VARIACION DE EXISTENCIAS DE OTROS APROVISIONAMIENTOS	-48,01	-1.773,23
CONSUMO TOTAL	60.166,00	50.456,69

De acuerdo con las Normas de Valoración, la cifra de compras incluye los transportes, impuestos no deducibles y otros gastos asociados.

Todas las compras realizadas por la Asociación han sido nacionales, sin que existan compras intracomunitarias ni importaciones.

La partida "Otros Gastos de Explotación" de la Cuenta de Resultados se desglosa en los siguientes conceptos:

CONCEPTO	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
ARRENDAMIENTOS	221.578,15	220.475,78
REPARACIONES Y CONSERVACIÓN	18.670,21	24.222,39
SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES	18.476,09	18.006,49
TRANSPORTES	187,94	51,50
PRIMAS DE SEGUROS	8,00	8,00
SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	1.739,85	1.746,90
SUMINISTROS	4.822,63	3.691,65
OTROS SERVICIOS	83.858,03	86.868,84
TRIBUTOS	11,60	0,00
TOTAL	349.352,50	355.071,55

Como consecuencia de las circunstancias expuestas en las Notas 4.12 y 5 en relación a los inmuebles cedidos, AN.T.A.D. ha contabilizado los siguientes importes de gastos de explotación e ingresos (subvenciones imputadas al excedente del ejercicio) en la Cuenta de Resultados, por considerarlos la mejor estimación de los derechos cedidos correspondientes a cada ejercicio:

CENTROS	EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR		ENTIDAD CEDENTE
	CANON (GASTO)	SUBVENCIÓN EXPLOTACIÓN	CANON (GASTO)	SUBVENCIÓN EXPLOTACIÓN	
UAD de Granadilla	11.553,41	11.553,41	11.495,93	11.495,93	Ayuntamiento Granadilla
CT de Las Crucitas (Granadilla Abona)	166.121,80	166.121,80	165.295,32	165.295,32	Ayuntamiento Granadilla
SFL de Granadilla	2.374,86	2.374,86	2.363,05	2.363,05	Ayuntamiento Granadilla
UAD de Icod	12.580,38	12.580,38	12.517,79	12.517,79	Ayto. de Icod de los Vinos
UAD de La Matanza	4.813,92	4.813,92	4.789,97	4.789,97	Ayto. de la Matanza
UAD de Puerto de la Cruz	7.702,27	7.702,27	7.663,95	7.663,95	Ayto. de Puerto de la Cruz
SFL de Puerto de la Cruz	9.242,73	9.242,73	9.196,74	9.196,74	Ayto. de Puerto de la Cruz
UAD de Los Realejos	7.188,78	7.188,78	7.153,02	7.153,02	Ayto. de los Realejos
TOTAL	221.578,15	221.578,15	220.475,78	220.475,78	

CENTROS COMARCALES DE ATENCION A LAS DROGODEPENDENCIAS DE:

-PUERTO DE LA CRUZ: Agustín de Bethencourt, 17 -Puerto de la Cruz, 38400 -Teléfono: 92238.55.57

-ICOD DE LOS VINOS: Avda. Marítima, sin°. (Casa del Mar) -San Marcos. Icor! de los Vinos. 38420 -Teléfono: 92281.09.62

-LA MATANZA DE ACENTEJO: Avda. Tinguaro, s/n. -La Matanza de Acentejo, 38370 -Teléfono: 92257.77.21

-GRANADILLA DE ABONA: Avda. Fundador Gonzalo González, 60 -Granadilla de Abona, 38611 -Teléfono: 92239.00.91

-LOS REALEJOS: San Isidro, sin -Mercado Municipal- Los Realejos, 38410 -Teléfono: 92235.48.69

COMUNIDAD TERAPEUTICA DE LAS CRUCITAS: Avda. Fundador Gonzalo González, 60 - Granadilla de Abona, 38611 - Teléfono: 922 77.00.51

(Dado que los locales y las condiciones de su uso no han variado, los arrendamientos se valoran al mismo importe del ejercicio anterior, incrementándose o disminuyéndose según el IPC del sector servicios).

EJERCICIO	RENTA INICIAL	IPC "SECTOR SERVICIOS"	RENTA ACTUALIZADA
2020	218.725,97	0,80%	220.475,78
2021	220.475,78	0,50%	221.578,15

El desglose de la partida de Cargas Sociales, incluidas en el epígrafe de Gastos de Personal de la Cuenta de Resultados, es el siguiente:

CONCEPTO	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
Seguridad Social Cargo Empresa	266.385,93	288.665,07
Otros Gastos Sociales	5.190,00	5.497,00
TOTAL	271.575,93	294.162,07

No se han realizado permutas durante el ejercicio y los resultados originados fuera de la actividad normal de la entidad incluidos en la partida "Otros Resultados" corresponden a regularizaciones de cuentas con el siguiente detalle:

OTROS RESULTADOS	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
GASTOS EXCEPCIONALES	-297,32	0,00
INGRESOS EXCEPCIONALES	0,00	641,23
TOTAL	-297,32	641,23

NOTA 14.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El movimiento de las partidas que componen este apartado en el Patrimonio Neto ha sido el siguiente:

EJERCICIO ACTUAL	SALDO INICIAL	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	SALDO FINAL
Subvenciones Recibidas Cabildo Tfe.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Subvención CajaCanarias	81,44	0,00	61,47	0,00	19,97
Subvención Ayuntamiento de El Sauzal	608,00	0,00	64,00	0,00	544,00
Subv. Crowdfunding 2016	474,92	0,00	69,50	0,00	405,42
Subv. Ayuntamiento de La Victoria	438,06	0,00	53,98	0,00	384,08
TOTAL	1.602,42	0,0	248,95	0,0	1.353,47

EJERCICIO ANTERIOR	SALDO INICIAL	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	SALDO FINAL
Subvenciones Recibidas Cabildo Tfe.	19,31	0,00	19,31	0,00	0,00
Subvención CajaCanarias	164,00	0,00	82,56	0,00	81,44
Subvención Ayuntamiento de El Sauzal	672,00	0,00	64,00	0,00	608,00
Subv. Crowdfunding 2016	544,42	0,00	69,50	0,00	474,92
Subv. Ayto. San Miguel de Abona	492,04	0,00	53,98	0,00	438,06
TOTAL	1.891,77	0,0	289,35	0,0	1.602,42

CENTROS COMARCALES DE ATENCION A LAS DROGODEPENDENCIAS DE:

-PUERTO DE LA CRUZ: Agustín de Bethencourt, 17 -Puerto de la Cruz, 38400 -Teléfono: 92238.55.57

-ICOD DE LOS VINOS: Avda. Marítima, sin°. (Casa del Mar) -San Marcos. Icor! de los Vinos. 38420 -Teléfono: 92281.09.62

-LA MATANZA DE ACENTEJO: Avda. Tinguaro, s/n. -La Matanza de Acentejo, 38370 -Teléfono: 92257.77.21

-GRANADILLA DE ABONA: Avda. Fundador Gonzalo González, 60 -Granadilla de Abona, 38611 -Teléfono: 92239.00.91

-LOS REALEJOS: San Isidro. sin -Mercado Municipal- Los Realejos, 38410 -Teléfono: 92235.48.69

COMUNIDAD TERAPEUTICA DE LAS CRUCITAS: Avda. Fundador Gonzalo González, 60 - Granadilla de Abona, 38611 - Teléfono: 922 77.00.51



El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que figuran en el Balance, así como los importes imputados en la Cuenta de Resultados se desglosan en el siguiente cuadro:

EJERCICIO ACTUAL							
CONCEPTO	ORIGEN	CARACTERÍSTICAS	AÑO CONTAB.	IMPORTE CONCEDIDO	APLIC. EJERC.ANTER.	APLIC. EJERC. 2021	PDTE. DE APLICAC.
SUBVENCIONES DE CAPITAL:							
Sub. Cabildo de Tenerife	Organismo Público	Adq. Activos fijos (Inm.Material)	2008	9.672,83	9.659,41	13,44	0,00
CajaCanarias	Entidad privada	Adq. Activos fijos (Inm.Material)	2009	600,00	532,00	48,03	19,97
Ayuntamiento El Sauzal	Organismo Público	Adq. Activos fijos (Inm.Material)	2017	800,00	192,00	64,00	544,00
Sub. Crowdfunding 2016	Entidades privadas	Adq. Activos fijos (Inm.Material)	2017	695,00	220,08	69,50	405,42
Ayuntamiento La Victoria	Organismo Público	Adq. Activos fijos (Inm.Material)	2017	600,00	161,94	53,98	384,08
TOTAL SUBVENCIONES DE CAPITAL				12.367,83	10.765,43	248,95	1.353,47

EJERCICIO ACTUAL							
CONCEPTO	ORIGEN	CARACTERÍSTICAS	AÑO CONTAB.	IMPORTE CONCEDIDO	APLIC. EJERC.ANTER.	APLIC. EJERC. 2021	PDTE. DE APLICAC.
SUBVENCIONES DE EXPLOTACIÓN:							
Consej. de Sanidad del Gobierno de Canarias	Organismo Público	Gastos corrientes y de personal	2021	1.363.787,00	0,00	1.363.787,00	0,00
Ayuntamiento del Sauzak	Organismo Público	Gastos corrientes	2021	800,00	0,00	800,00	0,00
Ayuntamiento de Los Realejos	Organismo Público	Gastos corrientes y de personal	2021	45.000,00	0,00	45.000,00	0,00
Bonificaciones S.S. por formación para empleo	Organismo Público	Bonif. S.S. por form. para empleo	2021	5.190,00	0,00	5.190,00	0,00
Ayuntamiento de La Orotava	Organismo Público	Gastos corrientes	2021	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00
TOTAL, SUBVENCIONES EXPLOTACIÓN				1.416.277,00	0,00	1.416.277,00	0,00

Tal como se expone en la Nota 13, se ha registrado además en el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados al resultado del ejercicio" el importe de 221.578,15€ (220.475,78€ en el ejercicio anterior) correspondiente al valor asignado a los derechos del ejercicio por los inmuebles cedidos gratuitamente. Ver detalle en la mencionada Nota 13.

El detalle de la situación de las subvenciones, correspondiente al ejercicio anterior, era el siguiente:

CENTROS COMARCALES DE ATENCION A LAS DROGODEPENDENCIAS DE:

-PUERTO DE LA CRUZ: Agustín de Bethencourt, 17 -Puerto de la Cruz, 38400 -Teléfono: 92238.55.57

-ICOD DE LOS VINOS: Avda. Marítima, sinº. (Casa del Mar) -San Marcos. Icor! de los Vinos. 38420 -Teléfono: 92281.09.62

-LA MATANZA DE ACENTEJO: Avda. Tinguaro, s/n. -La Matanza de Acentejo, 38370 -Teléfono: 92257.77,21

-GRANADILLA DE ABONA: Avda. Fundador Gonzalo González, 60 -Granadilla de Abona, 38611 -Teléfono: 92239.00.91

-LOS REALEJOS: San Isidro, sin -Mercado Municipal- Los Realejos, 38410 -Teléfono: 92235.48.69

COMUNIDAD TERAPEUTICA DE LAS CRUCITAS: Avda. Fundador Gonzalo González, 60 - Granadilla de Abona, 38611 - Teléfono: 922 77.00.51



ASOCIACION NORTE DE TENERIFE
DE ATENCION A LAS DROGODEPENDENCIAS
C.I.F./N.I.F. -0-38310553

EJERCICIO ANTERIOR	CONCEPTO	ORIGEN	CARACTERÍSTICAS	AÑO CONTAB.	IMPORTE CONCEDIDO	APLIC. EJERC. ANTER.	APLIC. EJERC. 2020	PDTE. DE APLICAC.
	SUBVENCIONES DE CAPITAL:							
	Sub. Cabildo de Tenerife	Organismo Público	Adq. Activos fijos (Inm.Material)	2008	9.672,83	9.605,54	53,87	13,44
	CajaCanarias	Entidad privada	Adq. Activos fijos (Inm.Material)	2009	600,00	484,00	48,00	68,00
	Ayuntamiento El Sauzal	Organismo Público	Adq. Activos fijos (Inm.Material)	2017	800,00	128,00	64,00	608,00
	Sub. Crowdfunding 2016	Entidades privadas	Adq. Activos fijos (Inm.Material)	2017	695,00	150,58	69,50	474,92
	Ayuntamiento La Victoria	Organismo Público	Adq. Activos fijos (Inm.Material)	2017	600,00	107,96	53,98	438,06
			TOTAL, SUBVENCIONES DE CAPITAL		12.367,83	10.476,08	289,35	1.602,42

EJERCICIO ANTERIOR	CONCEPTO	ORIGEN	CARACTERÍSTICAS	AÑO CONTAB.	IMPORTE CONCEDIDO	APLIC. EJERC. ANTER.	APLIC. EJERC. 2020	PDTE. DE APLICAC.
	SUBVENCIONES DE EXPLOTACIÓN:							
	Consej. de Sanidad del Gobierno de Canarias	Organismo Público	Gastos corrientes y de personal	2020	1.363.787,00	0,00	1.363.787,00	0,00
	Cabildo Insular de Tenerife	Organismo Público	Gastos corrientes	2020	2.406,07	0,00	2.406,07	0,00
	Ayuntamiento de Los Realejos	Organismo Público	Gastos corrientes y de personal	2020	45.000,00	0,00	45.000,00	0,00
	Bonificaciones S.S. por formación para empleo	Organismo Público	Bonif. S.S. por form. para empleo	2020	5.272,00	0,00	5.272,00	0,00
	Ayuntamiento de La Orotava	Organismo Público	Gastos corrientes	2020	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00
	Convenio ABBVIE SPAIN, S.L.U	Organismo Privado	Gasto para proyectos	2020	16.475,00	0,00	16.475,00	0,00
	Convenio Fundación CajaCanarias	Organismo Privado	Gastos corrientes por COVID-19	2020	4.750,00	0,00	4.750,00	0,00
	Convenio COFARTE	Organismo Privado	Gastos corrientes	2020	2.081,50	0,00	2.081,50	0,00
			TOTAL, SUBVENCIONES EXPLOTACIÓN		1.441.271,57	0,00	1.441.271,57	0,00

Las subvenciones de capital se imputan a resultados, en la misma proporción en que se amortizan los bienes financiados con ellas.

En opinión de la Junta Directiva, se ha cumplido con las condiciones asociadas a las subvenciones obtenidas y han sido debidamente justificadas a los organismos concedentes, si bien podrían ser objeto de revisión por parte de estas u otros competentes para ello.

CENTROS COMARCALES DE ATENCION A LAS DROGODEPENDENCIAS DE:

-**PUERTO DE LA CRUZ:** Agustín de Bethencourt, 17 -Puerto de la Cruz, 38400 -Teléfono: 92238.55.57

-**ICOD DE LOS VINOS:** Avda. Marítima, sin°. (Casa del Mar) -San Marcos. Icor! de los Vinos. 38420 -Teléfono: 92281.09.62

-**LA MATANZA DE ACENTEJO:** Avda. Tinguaro, s/n. -La Matanza de Acentejo, 38370 -Teléfono: 92257.77.21

-**GRANADILLA DE ABONA:** Avda. Fundador Gonzalo González, 60 -Granadilla de Abona, 38611 -Teléfono: 92239.00.91

-**LOS REALEJOS:** San Isidro. sin -Mercado Municipal- Los Realejos, 38410 -Teléfono: 92235.48.69

COMUNIDAD TERAPEUTICA DE LAS CRUCITAS: Avda. Fundador Gonzalo González, 60 - Granadilla de Abona, 38611 - Teléfono: 922 77.00.51



NOTA 15.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

15.1. Actividad de la entidad

La actividad desarrollada por ANTAD (nota 1) en cumplimiento de sus fines se resume en los indicadores siguientes:

- Su financiación procede básicamente de las subvenciones que se indican en la nota 14, pues sus ingresos propios se reducen al 1,25% de su presupuesto anual aproximadamente.
- Los recursos humanos aplicados se concretan en el personal asalariado que se indica por categorías en la Nota 17. ANTAD no dispone de personal voluntario.
- El número de beneficiarios directos de las actividades desarrolladas fue de 2.063 pacientes en los diferentes centros gestionados por ANTAD, así como atención social integrada en planes municipales sobre drogas de cuatro municipios.

15.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

Los bienes y derechos que componen el Activo y Pasivo de ANTAD a 31.12.2021 se encuentran vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios y se detallan en la Nota 18 "Inventario", sin que se encuentren sometidos a restricciones.

En cuanto a los Recursos Aplicados en el ejercicio, se muestra en el siguiente cuadro:

	IMPORTE			TOTAL
1. Gastos en cumplimiento de fines	1.643.722,26 (*)			1.643.722,26
	FONDOS PROPIOS	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	DEUDA	
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1+2.2)	0,00	248,95	0,00	248,95
2.1. Realizadas en el ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores		248,95	0,00	248,95
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios ant.				
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		248,95		
TOTAL (1+2)		1.643.971,21		1.643.971,21

CENTROS COMARCALES DE ATENCION A LAS DROGODEPENDENCIAS DE:

-PUERTO DE LA CRUZ: Agustín de Bethencourt, 17 -Puerto de la Cruz, 38400 -Teléfono: 92238.55.57

-ICOD DE LOS VINOS: Avda. Marítima, sinº. (Casa del Mar) -San Marcos. Icor! de los Vinos. 38420 -Teléfono: 92281.09.62

-LA MATANZA DE ACENTEJO: Avda. Tinguaro, s/n. -La Matanza de Acentejo, 38370 -Teléfono: 92257.77.21

-GRANADILLA DE ABONA: Avda. Fundador Gonzalo González, 60 -Granadilla de Abona, 38611 -Teléfono: 92239.00.91

-LOS REALEJOS: San Isidro. sin -Mercado Municipal- Los Realejos, 38410 -Teléfono: 92235.48.69

COMUNIDAD TERAPEUTICA DE LAS CRUCITAS: Avda. Fundador Gonzalo González, 60 - Granadilla de Abona, 38611 - Teléfono: 922 77.00.51

ASOCIACION NORTE DE TENERIFE
DE ATENCION A LAS DROGODEPENDENCIAS
C.I.F./N.I.F. -0-38310553

Los correspondientes a los aplicados durante el ejercicio anterior es el siguiente:

	IMPORTE			TOTAL
1. Gastos en cumplimiento de fines	1.676.637,75 (*)			1.676.637,75
	FONDOS PROPIOS	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	DEUDA	
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1+2.2)	0,00	289,35	0,00	289,35
2.1. Realizadas en el ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores		289,35	0,00	289,35
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios ant.				
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		289,35		
TOTAL (1+2)		1.676.927,10		1.676.927,10

(*) Incluye gastos contabilizados por cesiones de uso recibidas por importe de 221.578,15 € (220.475,78 e en el ejercicio anterior).

NOTA 16.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Los miembros de la Junta Directiva, no perciben remuneración de ninguna clase por el ejercicio de sus cargos. Tampoco existen anticipos ni créditos concedidos a los mismos. No obstante, dado que trabajan como empleados de la Asociación, percibieron una remuneración acorde a su categoría profesional, que ascendió en conjunto en el ejercicio 2021 a 199.448,34 € (201.530,99 € en el ejercicio anterior).

NOTA 17.- OTRA INFORMACIÓN

El número medio de personas empleadas en el curso y al cierre del ejercicio, expresado por categorías es el siguiente:

CATEGORÍA	EJERCICIO ACTUAL			EJERCICIO ANTERIOR		
	Nº MEDIO EN EL CURSO DEL EJERCICIO	HOMBRES AL CIERRE EJERCICIO	MUJERES AL CIERRE EJERCICIO	Nº MEDIO EN EL CURSO DEL EJERCICIO	HOMBRES AL CIERRE EJERCICIO	MUJERES AL CIERRE EJERCICIO
ADMINISTRATIVA	1,00	1,00	0,00	1,00	1,00	0,00
AUX. LABORATORIO	2,00	1,00	1,00	2,00	1,00	1,00
AYUD. COMUNIDAD	1,00	0,00	1,00	1,00	0,00	1,00
FARMACEUTICO	1,96	0,00	1,00	1,74	0,00	2,00
MEDICO	4,63	3,00	1,00	4,98	3,00	2,00
MONITOR/A DEPORTIVO	0,67	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00
MONITOR/A	1,00	0,00	1,00	1,00	0,00	1,00
PROFESOR	1,00	0,00	1,00	1,00	0,00	1,00
PSICOLOGO/A	7,39	3,00	5,00	8,71	3,00	6,00
RESP. GESTIÓN	1,00	0,00	1,00	1,00	0,00	1,00
TRAB. SOCIAL	4,81	2,00	2,00	4,99	3,00	2,00
COCINERA	2,01	0,00	2,00	2,00	0,00	2,00
AUX. FARMACIA	0,72	0,00	3,00	1,45	1,00	2,00
AUX. ADMINISTRATIVO/A	1,00	0,00	1,00	1,00	0,00	1,00
MONITOR/A ACT.RECREAT.	2,36	1,00	2,00	1,88	0,00	2,00
TEC. LABORATORIO	1,95	1,00	1,00	2,00	1,00	1,00
TOTAL	34,50	12,00	24,00	35,75	13,00	26,00

CENTROS COMARCALES DE ATENCION A LAS DROGODEPENDENCIAS DE:

-PUERTO DE LA CRUZ: Agustín de Bethencourt, 17 -Puerto de la Cruz, 38400 -Teléfono: 92238.55.57

-ICOD DE LOS VINOS: Avda. Marítima, sin°. (Casa del Mar) -San Marcos. Icor! de los Vinos. 38420 -Teléfono: 92281.09.62

-LA MATANZA DE ACENTEJO: Avda. Tinguaro, s/n. -La Matanza de Acentejo, 38370 -Teléfono: 92257.77.21

-GRANADILLA DE ABONA: Avda. Fundador Gonzalo González, 60 -Granadilla de Abona, 38611 -Teléfono: 92239.00.91

-LOS REALEJOS: San Isidro. sin -Mercado Municipal- Los Realejos, 38410 -Teléfono: 92235.48.69

COMUNIDAD TERAPEUTICA DE LAS CRUCITAS: Avda. Fundador Gonzalo González, 60 - Granadilla de Abona, 38611 - Teléfono: 922 77.00.51

La Asociación considera que no existen acuerdos de negocios significativos que no figuren en el Balance, por lo que no se incorpora información en otra nota de la Memoria.

Los honorarios facturados por la firma auditora en el presente ejercicio al que se refieren las cuentas anuales y otros trabajos de auditoría ascendieron a 8.827,50 €, mientras que en el ejercicio anterior fueron de 8.625,00 €.

NOTA 18 INVENTARIO

El inventario de los elementos patrimoniales de la Asociación a 31 de diciembre de 2021, se compone de lo siguiente:

DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	EJERCICIO ACTUAL			EJERCICIO ANTERIOR		
	VALOR CONTABLE A 31.12.21	Precio adquisición	Amortización Acumulada	VALOR CONTABLE A 31.12.20	Precio adquisición	Amortización Acumulada
BIENES Y DERECHOS						
INMOVILIZADO INTANGIBLE	0,00	11.092,97	11.092,97	0,00	11.092,97	11.092,97
Aplicaciones Informáticas	0,00	11.092,97	11.092,97	0,00	11.092,97	11.092,97
INMOVILIZADO MATERIAL	2.483,85	160.448,09	157.964,24	3.225,60	160.448,09	157.222,49
Otras Instalaciones	0,00	23.930,64	23.930,64	0,00	23.930,64	23.930,64
Mobiliario	771,79	44.346,68	43.574,89	928,84	44.346,68	43.417,84
Equipos de Proceso de Información	338,27	22.846,61	22.508,34	454,09	22.846,61	22.392,52
Maquinaria	0,00	7.505,16	7.505,16	0,00	7.505,16	7.505,16
Otro Inmovilizado	1.373,78	61.819,00	60.445,22	1.842,67	61.819,00	59.976,33
EXISTENCIAS	7.611,57			7.563,56		
Material consumible	7.611,57			7.563,56		
DEU. COMER. Y OTRAS CTAS A COBRAR	49.221,62			7.813,75		
Otros Deudores	49.221,62			7.813,75		
INVERSIONES FINANCIERAS A L/P	480,00			480,00		
Instrumentos de patrimonio	480,00			480,00		
INVERSIONES FINANCIERAS A C/P	0,00			0,00		
Imposición a plazo fijo	0,00			0,00		
EFE. Y OTROS AC. LÍQ. EQU.	56.121,88			71.253,74		
Caja	216,35			254,01		
Bancos	55.905,53			70.999,73		
TOTAL ACTIVO (A)	115.918,92			90.336,65		

CENTROS COMARCALES DE ATENCION A LAS DROGODEPENDENCIAS DE:

-PUERTO DE LA CRUZ: Agustín de Bethencourt, 17 -Puerto de la Cruz, 38400 -Teléfono: 92238.55.57

-ICOD DE LOS VINOS: Avda. Marítima, sin°. (Casa del Mar) -San Marcos. Icor! de los Vinos. 38420 -Teléfono: 92281.09.62

-LA MATANZA DE ACENTEJO: Avda. Tinguaro, s/n. -La Matanza de Acemejo, 38370 -Teléfono: 92257.77.21

-GRANADILLA DE ABONA: Avda. Fundador Gonzalo González, 60 -Granadilla de Abona, 38611 -Teléfono: 92239.00.91

-LOS REALEJOS: San Isidro. sin -Mercado Municipal- Los Realejos, 38410 -Teléfono: 92235.48.69

COMUNIDAD TERAPEUTICA DE LAS CRUCITAS: Avda. Fundador Gonzalo González, 60 - Granadilla de Abona, 38611 - Teléfono: 922 77.00.51

DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	EJERCICIO ACTUAL			EJERCICIO ANTERIOR		
	VALOR CONTABLE A 31.12.21	Precio adquisición	Amortización Acumulada	VALOR CONTABLE A 31.12.20	Precio adquisición	Amortización Acumulada
DEUDAS Y OBLIGACIONES						
ACREE. Y OTRAS CUENTAS A PAGAR	105.244,00			83.075,63		
Proveedores y acreedores	31.757,52			16.048,68		
Remuneraciones pendientes de pago	174,53			0,00		
Hacienda Pública acreedora	39.968,92			38.629,02		
Seguridad Social acreedores	23.343,03			28.397,93		
Anticipo de clientes	10.000,00					
PERIODIFICACIONES A C/P	0,00			0,00		
Ingresos anticipados	0,00			0,00		
TOTAL PASIVO (B)	105.244,00			83.075,63		
PATRIMONIO NETO (A - B)	10.674,92			7.261,02		

NOTA 19. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

De acuerdo con lo previsto en la Ley 6/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias, se dispone la concesión de una subvención nominada a **ANTAD** por importe de 1.363.787,00 € para la gestión del centro y prestación de servicios a los drogodependientes durante el año 2022. Este hecho asegura la continuidad de la Asociación, al menos durante el presente ejercicio.

NOTA 20. INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

Dada la actividad a la que se dedica la entidad, no mantiene responsabilidades, gastos, activos, o provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las Cuentas Anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

NOTA 21. EXISTENCIAS

Las existencias corresponden fundamentalmente a materiales consumibles para laboratorio o productos alimenticios. Se valoran al precio de coste individualizado de cada uno de ellos y su detalle es el siguiente:

CENTROS COMARCALES DE ATENCION A LAS DROGODEPENDENCIAS DE:

-**PUERTO DE LA CRUZ:** Agustín de Bethencourt, 17 -Puerto de la Cruz, 38400 -Teléfono: 92238.55.57

-**ICOD DE LOS VINOS:** Avda. Marítima, sin°. (Casa del Mar) -San Marcos. Icor! de los Vinos. 38420 -Teléfono: 92281.09.62

-**LA MATANZA DE ACENTEJO:** Avda. Tinguaro, s/n. -La Matanza de Acentejo, 38370 -Teléfono: 92257.77.21

-**GRANADILLA DE ABONA:** Avda. Fundador Gonzalo González, 60 -Granadilla de Abona, 38611 -Teléfono: 92239.00.91

-**LOS REALEJOS:** San Isidro. sin -Mercado Municipal- Los Realejos, 38410 -Teléfono: 92235.48.69

COMUNIDAD TERAPEUTICA DE LAS CRUCITAS: Avda. Fundador Gonzalo González, 60 - Granadilla de Abona, 38611 - Teléfono: 922 77.00.51

ARTÍCULO	EJERCICIO ACTUAL			VALORACIÓN TOTAL EJERCICIO ANTERIOR
	CANTIDAD	PRECIO	VALORACIÓN TOTAL EJERCICIO ACTUAL	
KIT OPIÁCEOS	3	510,040	1.530,12	2.512,50
KIT CANNABIS	2	510,040	1.020,08	1.005,00
KIT COCAÍNA	3	510,040	1.530,12	1.005,00
BENZODIAZEPINE	2	510,040	1.020,08	0
KIT ETG ASSAY	2	510,040	1.020,08	1.005,00
ANT-CHILD T/BLANCO	7.200	0,2	1.440,00	1.026,00
PRODUCTOS DE LIMPIEZA	16	3,193	51,09	151,41
TOTAL VARIACIÓN DE EXISTENCIAS			7.563,56	7.563,56

NOTA 22. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales para el 2021 es el que se especifica a continuación:

Periodo medio de pago a proveedores	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
		Días
	18,07	15,73

CENTROS COMARCALES DE ATENCION A LAS DROGODEPENDENCIAS DE:

-PUERTO DE LA CRUZ: Agustín de Bethencourt, 17 -Puerto de la Cruz, 38400 -Teléfono: 92238.55.57

-ICOD DE LOS VINOS: Avda. Marítima, sin°. (Casa del Mar) -San Marcos. Icor! de los Vinos. 38420 -Teléfono: 92281.09.62

-LA MATANZA DE ACENTEJO: Avda. Tinguaro, s/n. -La Matanza de Acentejo, 38370 -Teléfono: 92257.77.21

-GRANADILLA DE ABONA: Avda. Fundador Gonzalo González, 60 -Granadilla de Abona, 38611 -Teléfono: 92239.00.91

-LOS REALEJOS: San Isidro. sin -Mercado Municipal- Los Realejos, 38410 -Teléfono: 92235.48.69

COMUNIDAD TERAPEUTICA DE LAS CRUCITAS: Avda. Fundador Gonzalo González, 60 - Granadilla de Abona, 38611 - Teléfono: 922 77.00.51